



**PROYECTOS ESTRATEGICOS Y ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
PROPEEP/DIGEPEP**

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

QEC-DAF-CM-2020-0020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO/QEC., referencia No. QEC-DAF-CM-2020-0020.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce de la tarde (12:00 P.M.) del día veintitrés (23) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional la Encargado Administrativo y Financiero, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Analista responsable del proceso de Compra Menor No. **QEC-DAF-CM-2020-0020** convocado para la **“ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO/QEC,** a efectos de decidir sobre la adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia participaron los oferentes, los cuales figuran en el listado de participantes del proceso en cuestión.

- 1) **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, S.R.L.**
- 2) **SUNIX PETROLEUM, SRL**
- 3) **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PRETRÓLEO, SA**

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales, las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad
SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
SUNIX PETROLEUM, SRL	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PRETRÓLEO, SA	Cumple	Cumple	Cumple

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los



manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Dirección del Plan Quisqueya Empieza Contigo/QEC solicitó mediante el formulario No. **PROPEEP/DIGEPEP-DAF-0192/2020** de fecha catorce (14) de diciembre del Dos mil veinte (2020), "**ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES, A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO/QEC**",

CONSIDERANDO: Que en fecha diecisiete (17) de diciembre del Dos mil veinte (2020), el Encargado Financiero de la DIGEPEP/DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. **DF-AP-QEC-20-006** mediante el cual certifica que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP/DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación del proceso de que se trata, por un monto ascendente a **QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500,000.00)**.

CONSIDERANDO: Que el monto de estimado para la compra de los bienes objeto de este proceso según los umbrales establecidos para este año 2020 corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que hasta el día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veinte (2020) hasta la hora indicada en el cronograma del proceso fue recibida propuesta.

CONSIDERANDO: Que, evaluadas la propuestas técnicas y ofertas económicas presentadas de los oferentes participantes, se determinó según la evaluación de las ofertas que el oferente **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PRETRÓLEO S.R.L.**, cumple con lo establecido en las especificaciones técnica de dicho proceso en cuestión.

CONSIDERANDO: por lo antes expuesto se procede la adjudicación del proceso No. **QEC-DAF-CM-2020-0020** para suplir "**ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES, A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA EMPIEZA CONTIGO/QEC.**", a favor del oferente **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETRÓLEO.** debido a que cumple sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Especificaciones Técnicas del proceso en cuestión.

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas



RESUELVE


PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. **QEC-DAF-CM-2020-0020** convocado para la "ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES, A TRAVÉS DEL PLAN QISQUEYA EMPIEZA CONTIGO/QEC", al oferente **DISTRIBUIDORA INTERNACIONALES DE PRETRÓLEO, SA.**, titular del **RNC No.101831936** por un monto ascendente a **QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$500,000.00)** con impuestos incluidos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta a los oferentes participante y adjudicatario en el proceso en cuestión.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).



JUAN FRANCISCO ALVAREZ
Director Administrativo y Financiero



JUAN TOMAS MEJIA
Encargado Administrativo



GABRIELA RESTITUYO
Analista de Compra y Contrataciones